



Expte. B-37-16 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA. Proyecto de Resolución Ref: "Manifestar nuestro repudio a las declaraciones vertidas por la Presidenta del Concejo Escolar de Pergamino".-

VISTO:

Las declaraciones realizadas por la presidente del consejo escolar Silvia Toriggino, en el acto realizado en la Escuela N° 17, cuyo motivo fue el retiro de la placa colocada en la época de la sangrienta Dictadura Cívico-Militar iniciada el 24 de Marzo de 1976.

CONSIDERANDO:

Que durante su alocución en el acto, frente a los alumnos menores de edad, la presidenta del Consejo Escolar de Pergamino utilizó palabras textuales del Dictador Jorge Videla.

Que el concepto de Videla repetido por la Sra. Toriggino es el siguiente: "Los desaparecidos no están ni vivos ni muertos, son gente que no está, no existe", frase lamentablemente famosa por haberla comunicado por televisión del Dictador cuando la presión social por la cantidad de desaparecidos producto del terrorismo de Estado era tal que ya no pudo ocultarse.

Que esta frase, para referirse a los argentinos desaparecidos, torturados y asesinados por la Dictadura Cívico-Militar solo fue utilizada por Jorge Videla, el cual fue condenado a cadena perpetua por ordenar la desaparición de personas.

Que para entender la gravedad del comentario esgrimido por la funcionaria, debemos comprender bajo qué objetivo se llevó a cabo las desapariciones forzadas de personas en la dictadura de 1976. Las desapariciones forzosas fueron parte de un plan sistemático de "disciplinamiento" social, para ello, los militares trabajaron sobre la identidad de cada individuo. La supresión de la identidad fue tan importante para los golpistas, que cuando no pudieron lograr la homogenización de la misma, recurrieron a las desapariciones.

Que lo dicho por la funcionaria es una negación de la condición humana al asociar al desaparecido con gente que no existe. La frase utilizada es la negación de la condición humana de los asesinados desaparecidos.

Que para lograr visibilizar a las argentinas y argentinos desaparecidos se debió luchar mucho dentro y fuera del país, nacieron Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo, inclusive la fundadora de madres de plaza de mayo fue desaparecido. Cabe recordar que cuentan las madres que: *"A todas nos habían llevado los hijos, (...) Las Madres hicimos acciones muy fuertes en ese momento, cuando nadie salía a la calle. Cuando vino Terence Todman nosotras fuimos a la Plaza - esta es una cosa que la hemos contado muchas veces, tal vez todos lo sepan; Videla mandó un emisario (no usábamos pañuelo todavía, agitábamos un pañuelo y les decíamos que teníamos los hijos desaparecidos, no había otra cosa que pudiéramos hacer, pero igual le molestábamos al gobierno, a la dictadura). Un emisario que mandaba la dictadura para que nos fuéramos y que si nos íbamos Videla*



nos iba a atender. Claro, eso ocasionaba que algunas madres dijeran "mejor que nos vayamos y nos atienda Videla"; y otras decíamos "no, igual no nos van a atender". Y nos quedamos agarradas entre nosotras, agarradas a una columna. Entonces mandaron milicos como para la guerra, armados, con cascos, para que nos fuéramos. Y les dijimos que no nos íbamos a ir. Entonces ellos pidieron que apunten, y cuando dijeron "apunten" nosotras les gritamos "fuego". Y ese gritarles "fuego" hizo que todos los periodistas que estaban para verlo a él -a Terence Todman- vinieran a ver quiénes eran esas mujeres -que no éramos más de 300 que habían hecho esa acción tan fuerte que sirvió para que saliéramos ya en muchos Periódicos".

Que la presidenta del Consejo Escolar cuando habla en público debe transmitir símbolos conceptuales que enriquezcan a la sociedad y en especial a los alumnos menores.

Que justamente en un acto donde se retira una placa simbolizando el repudio a la dictadura Cívico-Militar es el lugar donde no deben hacerse apologías de las ideas dictatoriales que justificaron el genocidio en nuestro país y sobre todo, no deben confundir a las nuevas generaciones.

Que en Pergamino acabamos de conmemorar, el 24 de marzo pasado, el Día por la Memoria, la Verdad y la Justicia, para no olvidar el aniversario de los cuarenta años del inicio de la noche más oscura de la Patria producto del golpe de estado Cívico-Militar ejecutado por Videla, Massera y Agosti en dicha fecha, y cientos de pergaminenses se manifestaron, como todos los años, en repudio al golpe y a la dictadura.

Que el propio intendente municipal Martínez realizó el acto institucional en la casa de un desaparecido de nuestra ciudad durante la dictadura Cívico-Militar, en clara muestra del valor humano que la sociedad le da a quienes fueron torturados y asesinados por pensar distinto.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de Abril de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante manifiesta su más enérgico repudio al concepto vertido por la presidenta del Consejo Escolar Silvia Toriggino, repitiendo palabras del Dictador Jorge Videla, condenado a cadena perpetua por crímenes de lesa humanidad, por las cuales definió a los desaparecidos *"Los desaparecidos no están ni vivos ni muertos, son gente que no está, no existe"*.

ARTICULO 2º: Solicitar al cuerpo de Consejeros Escolares de Pergamino que manifieste públicamente su postura respecto de los conceptos sobre los argentinos desaparecidos, torturados y asesinados por la dictadura cívico-militar de Jorge Videla, manifestados por la Presidente del Consejo Escolar Silvia Toriggino durante el acto de retiro de la placa puesta por la dictadura en la escuela N° 17 de nuestra ciudad el día 29 de marzo de 2016.



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

ARTICULO 3º: Los considerándoos forman parte de la presente Resolución.

PERGAMINO, 13 de abril de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 2509/16


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO